

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

INFORME DE VERIFICACIÓN No. 01

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución No. 1848 de 2022 de octubre 25, la dependencia gestora **SECCION DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO** efectuó la verificación de **UNA (01) OFERTA**, allegadas dentro del término fijado en la **SOLICITUD DE OFERTA 003-2026**, dentro del proceso contractual cuyo objeto es:

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL OPERARIO DE GRANJAS (BOTANA, CHIMANGUAL, LA QUINTA, GUAMUEZ Y MAR AGRÍCOLA) Y EL PERSONAL DEL ÁREA DE VIGILANCIA DE TODAS LAS SEDES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO”. A continuación, se realiza la descripción detallada de la verificación de cada uno de los oferentes, así:

OFERENTE: MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO

La propuesta de la oferente **MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO** fue debidamente evaluada conforme a los criterios establecidos en el proceso. A continuación, se presenta el resultado de la etapa de evaluación y calificación de la propuesta, conforme a los criterios establecidos en el proceso:

OFERENTE	PERFIL DEL PROponente	DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	CALIFICACION DEL PROponente	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
MARIA SOLEDAD SANTACRUZ MONCAYO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	MENOR VALOR EN OFERTA ECONÓMICA: 30,00 PUNTOS INCREMENTO HASTA UN 15% EN LAS PORCIONES ESTABLECIDAS EN LA MINUTA PATRÓN 22,25 PUNTOS EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL 25,00 PUNTOS COMPROMISO COMPRAS LOCALES 11,25 PUNTOS EMPRENDIMIENTO DE EMPRESAS DE MUJERES 0,25 PUNTOS APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10,00 PUNTOS MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA 0,25 PUNTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD 1,00 PUNTOS	CALIFICACIÓN CUMPLE PUNTOS OBTENIDOS: 100,00

Por lo anterior, y con fundamento en lo expuesto, ALBA PATRICIA URBINA PABÓN, en mi calidad de **DIRECTORA DE SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, dejo expresa constancia de que en el presente informe se consigna la revisión efectuada a cada la oferente. Como resultado

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN INFORME DE VERIFICACIÓN	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 2
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

del proceso, **UN (1) OFERENTE** fue objeto de evaluación conforme a los requisitos establecidos, de acuerdo con las condiciones señaladas en la **SOLICITUD DE OFERTA 003-2026**.

Finalmente, a fin de que los interesados que así lo consideren necesario presenten solicitudes de aclaración frente al presente informe de verificación, podrán remitir las mismas al correo electrónico: oferta003-2026@udenar.edu.co hasta las seis de la tarde (6:00 p.m.), del día jueves veintiséis (26) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Para constancia se firma el presente informe el día veinticinco (25) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).


ALBA PATRICIA URBINA PABÓN
DIRECTORA SECCION DE SERVICIOS GENERALES
UNIVERSIDAD DE NARIÑO